

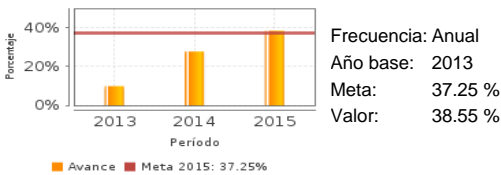
Descripción del Programa:

Su objetivo en 2016 es "La superficie forestal y preferentemente forestal cuenta con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable", a través de subsidios otorgados para 1) formulación de Estudios y proyectos para aprovechamiento forestal sustentable, 2) fortalecimiento de gobernanza y desarrollo de capacidades, 3) proyectos de restauración forestal y reconversión productiva, 4) proyectos para silvicultura, abasto y transformación, 5) Pago por Servicios Ambientales, 6) establecimiento de plantaciones forestales comerciales y 7) protección forestal. Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales mediante convocatorias anuales.

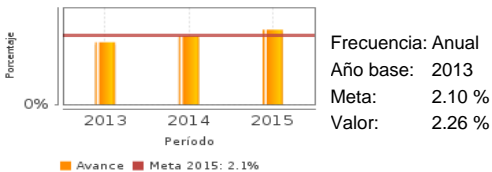
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración



Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación



Actualmente, se está llevando a cabo una evaluación de impacto de uno de los componentes de apoyo, el de Pago por Servicios Ambientales. Cuenta con diversas evaluaciones complementarias (de 2008 a 2013), de Consistencia y Resultados (2011), Específica de Desempeño (2009, 2010, 2011, 2013, 2015), entre otras. Dentro de los resultados del programa, destaca un incremento en el porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación de 33% en 2012 a 57% en 2014. De 2013 a 2015, en este programa presupuestario se han realizado acciones de restauración forestal en 385,506 hectáreas, lo que representa un avance de 38.5% respecto a la meta sexenal de 1,000,000 ha. Asimismo, se cuenta con el indicador "Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación" que mide el porcentaje de hectáreas bajo manejo certificado vigente en el 2015 y de hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigentes en 2015 respecto al total de hectáreas del territorio nacional. Al cierre del 2015 este indicador registró un valor de 2.26% (4,443,330 ha.); lo anterior representa un cumplimiento del 107.62% respecto a la meta programada 2015.(ECO13, ECR11, IT15, OTR15, OTR16)

Definición de Población Objetivo:

Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (hectáreas) que se tiene planeado atender en un periodo dado de tiempo. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

Cobertura

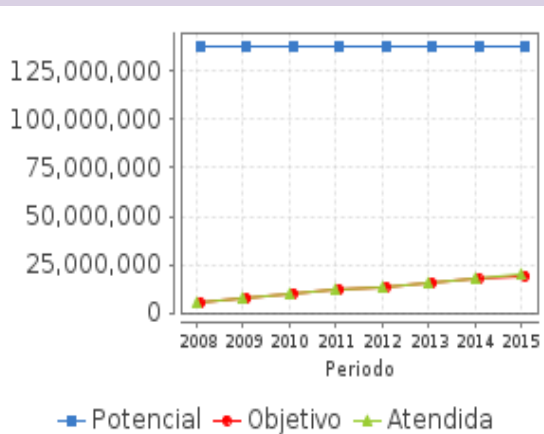
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	727
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	5,364
Mujeres atendidas	1,679

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Hectáreas	
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	19,351,120
Población Atendida (PA)	19,732,089
Población Atendida/ Población Objetivo	101.97 %

Evolución de la Cobertura

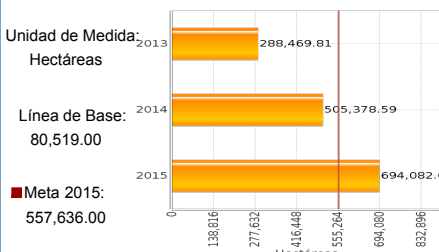


Análisis de la Cobertura

La población potencial son 138 millones de superficie con vegetación forestal de México, con cobertura en las 32 entidades federativas del país. La evolución del programa manifiesta una tendencia ascendente, desde el 2008, en la cobertura de la población objetivo (PO) y atendida (PA). En 2015, se logró una cobertura de 102% respecto a la población objetivo debido a la amplia difusión, transparencia y fácil acceso a la información. Con la finalidad de cuantificar a las mujeres y hombres apoyados(as), en la tabla de cobertura sólo se consideran personas físicas por lo que se registran 31 estados atendidos ya que en la Ciudad de México sólo se apoyó personas morales.

Análisis del Sector

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2010	2,697.91	52,407.35	5.15 %
2011	2,790.49	54,477.76	5.12 %
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %
2014	2,509.76	58,670.43	4.28 %
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" del PROMARNAT 2013-2018. En 2015, se logró 124% de la meta programada. También contribuye al "Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento forestal maderable, no maderable y viveros forestales" y "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación".

Año de inicio del Programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Con la fusión de los programas S219 y U036 se homogeneizó y estandarizó el proceso para ejercer los recursos de subsidios a través de las Reglas de Operación. Esto aporta transparencia, certidumbre, una mejor articulación de esfuerzos y facilidad para los beneficiarios potenciales.
2. Se posee un diagnóstico completo y actualizado que describe las causas, efectos y características del problema, cuantifica e incluye las particularidades de la población afectada y su ubicación territorial.
3. Se alinea y contribuye con las metas nacionales, sectoriales e institucionales. Además, establece como ubicación territorial de la población el ámbito nacional con un enfoque regional y/o de entidades federativas tomando en cuenta la vocación del territorio, el tipo de ecosistema, la problemática forestal, los usos y costumbres de la población, además de la vecindad y comunicación entre las entidades federativas.

Debilidades y/o Amenazas

1. Algunos de los medios de verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), son difíciles de interpretar por su complejidad técnica o son internos y no son de fácil acceso para el público en general.
2. La MIR 2016 cuenta con 5 indicadores de FIN de los cuales dos indicadores no cuentan con ficha técnica en el PROMARNAT 2013-2018, ya que están contenidos en los otros indicadores.
3. Insuficiente seguimiento en la ejecución de proyectos.
4. Los ajustes en la estructura organizacional limitan sus capacidades de supervisión de proyectos apoyados.

Recomendaciones

1. Revisar los medios de verificación de los indicadores de la MIR, para que sean accesibles al público en general.
2. Eliminar dos indicadores de nivel de FIN de la MIR 2016 ("Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración" y "Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación"), porque no tienen ficha técnica en el PROMARNAT y están contenidos en las mediciones de los indicadores "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación" y "Superficie rehabilitada o con acciones de restauración".
3. Fortalecer el seguimiento en la ejecución de los proyectos apoyados.
4. Revisar e innovar esquemas de supervisión de los proyectos apoyados acorde a las nuevas capacidades operativas de la institución.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Revisar alternativas internacionales a fin de actualizar la justificación si la intervención gubernamental en el pago de servicios ambientales es la política más eficiente para resolver el problema.
2. Promover un mejor entendimiento de los apoyos hacia sus solicitantes y mayor apropiación de los objetivos en los beneficiarios, mediante la realización de una guía rápida de apoyos.
3. Estimar efectos ambientales, a través de indicadores indirectos (proxy) y una metodología para su implementación para constituir un sistema de monitoreo institucional.
4. Otros ASM. En marzo de 2016, se reportó avance de 13 ASM provenientes de distintos mecanismo, de los cuales 1 se reportó al 100% y 12 están proceso de atención, con un avance promedio de 86.54%.

Aspectos comprometidos en 2016

1. Se establecerá y operará un esquema de capacitación para la profesionalización de la asistencia técnica forestal.
2. Se medirá los efectos del componente de Pago por Servicios Ambientales (PSA) a través de una Evaluación de Impacto y evaluar el diseño del programa.
3. Se actualizará la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006.
4. En los Informes Técnicos Fitosanitarios, se aplicará control biológico y entomopatógenos, en plagas y enfermedades forestales.
5. Otros ASM. En 2016 se comprometieron 19 ASM, provenientes del programa presupuestario S219 y del U036, a los cuales se dará seguimiento hasta su conclusión.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. El programa S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2016 surge de la fusión del U036 "PRONAFOR-Desarrollo Forestal 2015" y S219 "PRONAFOR-Pago por Servicios Ambientales". Derivado de esta fusión, se reducen de 154 modalidades de apoyo en 2015, a sólo 42 en 2016.
2. En las Reglas de Operación (ROP) se estableció una bolsa para prevenir y atender contingencias ambientales (incendios, plagas y enfermedades forestales).
3. En la MIR se adecuó el propósito pasando de "La superficie forestal y preferentemente forestal de México es incorporada por las personas dueñas o poseedoras a procesos integrales de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable" con 4 indicadores a "La superficie forestal y preferentemente forestal cuenta con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable" con un solo indicador. Se adecuó la redacción de los componentes para una mejor alineación con las ROP y se incorporó el componente de Protección Forestal. A nivel de FIN, se incorporó el indicador "Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento forestal maderable, no maderable y viveros forestales" para una mejor alineación con el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Gerardo Arturo García Tenorio
Teléfono: 33377770002000
Correo electrónico: arturo.garcia@conafe.gov.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Javier Warman Diamant
Teléfono: 54900958
Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289